

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4734 AUSA CENTER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUSACORP, S.L.U.
IMPROBAGES, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de, entre otros, modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME"), se comunica que (i) el socio único de Ausa Center, S.L.U. ("Ausa Center"), sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad española, con domicilio social en calle Castelladral, 1, 08243 Manresa, Barcelona (España), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo IRUS: 1000356565372, Folio 0, Hoja B-318215, y con Número de Identificación Fiscal (NIF) B64041387, en vigor; (ii) el socio único de Ausacorp, S.L.U. ("Ausacorp"), sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad española, con domicilio social en calle Castelladral, 3, 08243 Manresa, Barcelona (España), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo IRUS: 1000355894689, Folio 0, Hoja B-313759, y con Número de Identificación Fiscal (NIF) B63934137, en vigor; y (iii) el accionista único de Improbages, S.A.U. ("Improbages"), sociedad anónima de nacionalidad española, con domicilio social en calle Castelladral, 12, 08243 Manresa, Barcelona (España), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo IRUS: 1000324491985, Folio 0, Hoja B-5838, y con Número de Identificación Fiscal (NIF) A08096851, en vigor, han aprobado, respectivamente, la fusión por absorción de Ausacorp e Improbages por Ausa Center (la "Fusión").

Como consecuencia de la Fusión, Ausa Center absorberá a Ausacorp e Improbages, que se extinguirán, traspasando así en bloque todo su patrimonio - esto es, la totalidad de los elementos que integran su activo y su pasivo- en favor de Ausa Center que, como sucesora universal, se subrogará en todos los derechos y obligaciones de Ausacorp e Improbages.

Según lo dispuesto en el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Ausa Center, Ausacorp e Improbages a obtener de estas sociedades el texto íntegro del acuerdo y de los balances de fusión.

Barcelona, 5 de agosto de 2025.- D.^a Leenamajja Katariina Wallin, Presidenta del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas.

ID: A250037243-1